



Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
Sector Agropecuario Pesquero y Rural
SepSA 2020-005 | Abril 2020

Plan Sectorial 2019-2022
Informe anual de cumplimiento de
metas 2019

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Plan Sectorial 2019-2022: Informe Anual de cumplimiento de metas 2019.

Elaborado por:

Juan Ricardo Wong Ruiz

Alicia Sánchez Solís

Con base en información suministrada por los directores de planificación de las instituciones que conforman el Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural.

Revisado por:

Edgar Mata Ramírez, Director Ejecutivo, Sepsa

Miriam Valverde Díaz, Subdirectora, Sepsa

Ghiselle Rodríguez Muñoz, Coordinadora APAR, Sepsa

Diseño de portada contraportada y diagramación de cuadros:

Juan Carlos Jiménez Flores

Iver Brade Monge

Puede visualizar este documento en la dirección: www.sepsa.go.cr

Abril 2020

Acrónimos

BPAM	Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAC	Centro Agrícola Cantonal
Cepal	Comisión Económica para América Latina
Conac-4S	Consejo Nacional de Clubes 4S
CNP	Consejo Nacional de Producción
CSRA	Comité Sectorial Regional Agropecuario
DNEA	Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria
FAO	La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Fittacori	Fundación para el Fomento y Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
Incopesca	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
Inder	Instituto de Desarrollo Rural
INS	Instituto Nacional de Seguros
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Mideplan	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
ONS	Oficina Nacional de Semillas
PAI	Programa de Abastecimiento Institucional
PD	Puente al Desarrollo
PA	Puente Agro
PS	Plan Sectorial 2019-2020
PIMA	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario
SINI	Sistema Nacional de Inspección No Intrusiva
SBD	Sistema Banca para el Desarrollo
SAPR	Sector Agropecuario, Pesquero y Rural
SEF	Servicio Fitosanitario del Estado
Senara	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
Senasa	Servicio Nacional de Salud Animal
Sepsa	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Contenido

I.	Introducción	3
II.	Situación general de las intervenciones del Plan Sectorial	3
III.	Situación específica por Eje de Política e Intervención Estratégica	6
	A. Eje de política: Inserción inteligente en mercados externos y defensa comercial	6
	B. Eje de política: Fortalecimiento del mercado interno	7
	C. Eje de política. Gestión Empresarial Resiliente	9
	D. Eje de política. Modernización Institucional y Articulación Sectorial e Institucional ..	12
II.	Desafíos.....	13
III.	Consideraciones finales.....	13

I. Introducción

El presente informe de seguimiento anual tiene como objetivo dar a conocer los resultados en el cumplimiento de las metas de las intervenciones estratégicas programadas para el 2019, por el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, SAPR, en el Plan Sectorial 2019-2022 de tal forma que se contribuya con el proceso de rendición de cuentas del Ministro Rector y los Jerarcas de las instituciones del Sector y a su vez que la información generada pueda facilitar insumos para el mejoramiento del accionar sectorial en el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Este informe presenta dos apartados: uno referente a la situación general en el cumplimiento de metas para el año 2019; y el otro, referente a la situación específica de cada intervención estratégica, según ejes de los Lineamientos de Política 2019-2022 para el sector Agropecuario, Pesquero y Rural.

II. Situación general de las intervenciones del Plan Sectorial

Para el año 2019, el Sector programó en el Plan Sectorial 2019-2022, la ejecución de diez intervenciones estratégicas, 13 metas y 13 indicadores a ser ejecutadas de manera articulada por las instituciones del Sector.

De las metas establecidas para el 2019, diez fueron cumplidas. No obstante, ocho intervenciones estratégicas fijaron para el año 2019, fases previas a la consecución de metas específicas. Ver Cuadro 1.

Cabe mencionar, que una fase previa es una acción esencial para lograr el cumplimiento de metas específicas, de índole cuantitativo.

Cuadro No. 1
Sector Agropecuario, Pesquero y Rural
Cumplimiento según eje de política e intervención estratégica
Diciembre 2019

Eje de Política	Intervención estratégica	Indicador	Metas 2019		Cumplimiento
			Fase previa	Meta	
Inserción inteligente en mercados externos y defensa comercial	Programa de protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en beneficio de la producción nacional y la salud pública	Inspecciones a fincas agropecuarias para prevenir brotes de la mosca del establo.	NA	915	Cumplido
		Nivel de incidencia del Pequeño Escarabajo de la Colmena en país (país libre del PEC)	NA	Contener en un 100% la incidencia pequeño escarabajo de la colmena (PEC) en el país.	No cumplido

Eje de Política	Intervención estratégica	Indicador	Metas 2019		Cumplimiento
			Fase previa	Meta	
Fortalecimiento del mercado Interno	Comercialización agropecuaria mediante el desarrollo de mercados locales en la región Huetar Norte	Número de sistemas y redes de comercialización de productos agropecuaria y agroindustrial desarrollados y puestos en marcha, en la región Huetar Norte	Estudio técnico económico terminado	NA	Cumplido
	Puente Agro como componente territorial de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo	Número de familias incorporadas al mercado y que superan el 1 ½ salario mínimo como ingreso familiar.	Organización para la estrategia.	NA	Cumplido
	Programa de abastecimiento Institucional (PAI)	Porcentaje de cobertura de la demanda institucional de productos agropecuarios.	NA	40%	Cumplido
		Número de organizaciones de pescadores vinculados al PAI.	Fortalecimiento de capacidades de cuatro organizaciones de pescadores para cumplir con los requisitos de ingreso al PAI.	NA	Cumplido
		Porcentaje de agro empresas supliadoras de productos hortícolas con análisis de residuos químicos.	NA	10%	Cumplido
	Gestión empresarial resiliente	Plan Nacional de fortalecimiento del sector aguacatero	Porcentaje de abasto nacional, a partir de la mejora en el rendimiento, calidad de fruta e incremento de nuevas áreas.	Formulación del plan nacional de aguacate	NA
Elaboración y articulación de un programa sectorial de desarrollo organizacional y empresarial dirigido a personas		Programa sectorial de desarrollo organizacional y empresarial de desarrollo organizacional y empresarial	Coordinación interinstitucional y homologación de conceptos y procedimientos	NA	No cumplido

Eje de Política	Intervención estratégica	Indicador	Metas 2019		Cumplimiento
			Fase previa	Meta	
	productoras del sector agropecuario, pesquero, acuícola y rural, que les permita subir y potenciar el nivel de madurez de los emprendimientos.	diseñado y puesto en marcha.			
	Adaptación de las técnicas de producción de cultivos hortícolas en ambientes protegidos para las condiciones agroambientales de la Región Huetar Caribe.	Número de casas mallas en funcionamiento y produciendo a cargo de grupos organizados de productores(as).	Establecimiento de una casa malla de 600 m2 destinada para evaluación y desarrollo de ambiente protegido, adaptado a las condiciones del trópico lluvioso. Evaluación y validación de cultivares.	NA	No cumplido
	Aplicación de buenas prácticas agrícolas para evitar la disminución de la población de polinizadores (abejas nativas y abejas melíferas) por el uso inadecuado de insecticidas, prácticas culturales y productos que coadyuven en la viabilidad de estos o disminución de la mortalidad.	Productos agroquímicos de alto riesgo para la población de polinizadores, identificados y con prohibición de uso	NA	46 muestreos de residuos en melón, aguacate y chayote 10 muestras de residuos de miel de abeja	Cumplido
Modernización Institucional y Articulación Sectorial e Institucional	Registro único de productores(as)	Número de regiones que implementan el Registro Único de establecimientos.	Logística y conceptualización única para la implementación del Registro.	NA	Cumplido
	Descarbonización	NAMA'S desarrolladas y en ejecución (arroz, musáceas y caña)	Desarrollo de lineamientos y metodologías (herramientas de trabajo) para el establecimiento de NAMA'S	NA	Cumplido

Fuente: Sepsa, elaboración propia, marzo 2020

III. Situación específica por Eje de Política e Intervención Estratégica

A. Eje de política: Inserción inteligente en mercados externos y defensa comercial.

1. **Intervención estratégica.** Programa de protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en beneficio de la producción nacional y la salud pública.

Indicadores:

- 1.1 Inspecciones a fincas agropecuarias para prevenir brotes de la mosca del establo.
- 1.2 Nivel de incidencia del Pequeño Escarabajo de la Colmena en el país (país libre del PEC).

Metas y resultados del año 2019

1.1.1 Meta 2019: 915 inspecciones a fincas agropecuarias para prevenir brotes de la mosca del establo. Cumplida.

Como parte del trabajo conjunto del sistema de alerta temprana para la prevención del brote de la mosca del establo (*Stomoxys Calcitrans*) se realizaron alrededor de 1 477 visitas de monitoreo a diciembre 2019, estas visitas incluyen inspecciones para verificación de manejo de rastrojos e inspecciones para verificación de brotes, a su vez, para el monitoreo se instalaron trampas en las fincas, que se revisan dos veces al mes. El equipo técnico realizó durante el año, diez reuniones de coordinación, a su vez, se atendió 241 denuncias por presunción de plaga.

Es importante destacar que, como resultado de las acciones realizadas por el sistema de alerta temprana, el equipo técnico y el sector privado lograron durante el primer semestre que disminuyeran los brotes de la mosca del establo (*Stomoxys Calcitrans*), sin embargo para el mes de junio se presentó un incremento en los brotes, pero estos fueron controlados rápidamente, hasta la fecha, se puede concluir que el efecto alcanzado por medio de las visitas coordinadas con el equipo técnico fue de una disminución notable en el impacto de la afectación de mosca para el segundo semestre, favoreciendo el bienestar y la producción animal, logrando beneficios para el Sector.

1.1.2 Meta 2019: Contener en un 100% la incidencia del pequeño escarabajo de la colmena (PEC) en el país. No cumplida.

Al 31 de diciembre del año 2019, el PEC se ha desplazado unos 18 km de ancho y 52 km de largo. Conforme el escarabajo se va desplazando, se van colocando nuevos centinelas a 20 km de distancia y las colmenas que ya tienen escarabajo se le colocan trampas *Beetle Blaster*, para frenar su avance.

Asimismo, se logró la capacitación 100 funcionarios y productores para determinar la presencia de la plaga, la misma fue coordinada entre Senasa, SFE y la DNEA del MAG.

B. Eje de política: Fortalecimiento del mercado interno

2. **Intervención estratégica.** Comercialización agropecuaria mediante el desarrollo de mercados locales en la región Huetar Norte.

Indicador:

2.1 Número de sistemas y redes de comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales desarrollados y puestos en marcha, en la región Huetar Norte.

Metas y resultados del año 2019

2.1.1 Meta 2019: estudio técnico económico terminado. Cumplida.

Se cuenta con un estudio técnico para esta intervención, donde se sugiere la necesidad de aprovechar los recursos físicos actuales que tiene el Sector, para establecer redes de comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales, tal es el caso del concepto de los centros de promoción y mercadeo agropecuario (Ceproma) del Inder, así como cualquier otra infraestructura física que se disponga en la actualidad, con el fin de crear un sistema de comercialización.

Por otro lado, se estableció la Mesa de la Huetar Norte, liderada por la Primera Vicepresidencia de la República, donde esta intervención representa una de las iniciativas más importantes. Se tiene la ruta de trabajo para el desarrollo de sistemas y redes de comercialización, para fortalecer el Mercado mayorista Chorotege, con base en una metodología de Mercados agropecuarios inteligentes.

3. **Intervención estratégica.** Puente Agro como componente territorial de la estrategia Puente al Desarrollo.

Indicador:

3.1 Número de familias incorporadas al mercado y que superan el 1 ½ salario mínimo como ingreso familiar.

Metas y resultados del año 2019

3.1.1 Meta 2019: organización para la implementación de la estrategia. Cumplida.

La estrategia Puente Agro está documentada y la misma consta de la organización, la metodología, los mecanismos y los instrumentos para su implementación y seguimiento.

Las acciones realizadas durante el 2019 permitieron obtener los siguientes resultados: a. Modelo de intervención diseñado para la ejecución de Puente Agro (Ficha Agro, metodología de formulación de los planes de intervención individuales, proceso de articulación y coordinación de los servicios institucionales del Sector, proceso de seguimiento, entre otros); b. Desarrollo del módulo informático de Puente Agro contratado con apoyo técnico FAO; c. Estrategia Puente Agro socializada y apropiada por parte de las instituciones el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, en las regiones: Huetar Norte, Brunca, Huetar Caribe, Pacífico Central y Chorotega; d. 1 000 millones de colones del Inder para el 2020, asignados para el desarrollo de iniciativas agro productivas (Programa de Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria); e. Lista de hogares productores con iniciativas agro productivas, mediante acciones articuladas de las instituciones Sector, identificadas en las regiones: Brunca, Chorotega, Pacífico Central, Huetar Caribe y Huetar Norte, vinculadas con la naturaleza de Puente Agro.

Los recursos presupuestarios utilizados para el cumplimiento de esta meta están relacionados con el rubro de gastos corrientes ordinarios, propios de la labor de las instituciones vinculadas con la organización para la implementación de esta estrategia.

4. Intervención estratégica. Programa de abastecimiento institucional (PAI)

Indicadores:

4.1 Porcentaje de la cobertura de la demanda institucional de productos agroalimentarios.

4.2 Número de organizaciones de pescadores vinculados al PAI.

4.3 Porcentaje de agro empresas suplidoras de productos hortícolas con análisis de residuos químicos.

Metas y resultados del año 2019:

4.1.1 Meta 2019: 40% de la cobertura de la demanda institucional de productos agroalimentarios. Cumplida.

Esta meta se cumplió en un 102%, con ventas durante el año 2019. De todas las compras realizadas por medio del PAI, un 92% fue a micro, pequeños y medianos productores.

El Mercado del PAI tiene un umbral o demanda de 162 000 millones de presupuesto para el año 2020, lo que permitirá poder satisfacer esa demanda con, principalmente, de micro, pequeños y medianos productores, donde se les garantice precio. Además, el mercado del PAI es importante por ser más seguro en precio y demanda y permite que los productores vinculados se dediquen a producir con más calidad, para cumplir con los estándares de inocuidad.

4.2.1 Meta 2019: Fortalecimiento de capacidades de cuatro organizaciones de pescadores para cumplir con los requisitos de ingreso al PAI. Cumplida.

En la región Chorotega, fueron capacitadas en gestión empresarial tres organizaciones de pescadores: Asociación de productores del Jobo, San Juanillo y Tilapias de Tilarán y en la Región Pacífico Central, la organización Coopepromar.

Las capacitaciones brindadas a las organizaciones son requisitos para su incorporación al PAI del CNP; los temas abordados fueron: contabilidad, registros de compras, ventas y el proceso de inocuidad que deben seguir en las plantas de proceso. Estas capacitaciones fueron realizadas por las instituciones del Sector.

4.3.1 Meta 2019: 10% del total de empresas suplidoras del PAI. Cumplida.

Mediante la articulación entre el SFE y el CNP, se logró el 100% de la meta de agro-empresas suplidoras del PAI con análisis de residuos durante el año 2019; además se realizó y revisó la modificación al reglamento del PAI, donde se establecieron nuevas sanciones para aquellos suplidores que salgan con residuos químicos altos en sus productos.

C. Eje de política. Gestión Empresarial Resiliente

5. Intervención estratégica. Plan nacional de fortalecimiento del sector aguacatero

Indicador:

5.1 Porcentaje de abasto nacional, a partir de la mejora en el rendimiento, calidad de fruta e incremento de nuevas áreas.

Metas y resultados del año 2019:

5.1.1 Meta 2019: Formulación del Plan Nacional de Fortalecimiento del Sector Aguacatero. Cumplida.

El Plan fue elaborado por un comité técnico y oficializado por el señor ministro a los productores de aguacate, consta de cinco ejes prioritarios: financiamiento e investigación e innovación y transferencia, asistencia técnica, fortalecimiento organizacional, comercialización y agregación de valor. El sector productor de aguacate de altura y bajura, disponen de un plan que les permitirá producir y comercializar su producto de manera más competitiva.

6. Intervención estratégica. Elaboración y articulación de un programa sectorial de desarrollo organizacional y empresarial dirigido a personas productoras del sector agropecuario, pesquero, acuícola y rural.

Indicador:

6.1 Programa sectorial de desarrollo organizacional y empresarial de desarrollo organizacional y empresarial diseñado y puesto en marcha.

Metas y resultados del año 2019:

6.1.1 Meta 2019: coordinación interinstitucional y homologación de conceptos y procedimientos. No cumplida.

En proceso. Se trabajó en forma participativa con las personas encargadas de los departamentos o unidades de Gestión Organizacional y Empresarial del MAG-Inder-CNP-Incopesca-Conac 4S, en la creación del programa, al cual le queda pendiente anualizar la meta del periodo, ya que algunas instituciones no han enviado la información de cuantas organizaciones van a acompañar en el 2020 y hacer la proyección para el 2021 y 2022.

Además, se está trabajando en la identificación y selección de las metodologías y herramientas para el uso común de las instituciones del Sector para el abordaje de las organizaciones y empresas atendidas.

7. Intervención estratégica. Adaptación de las técnicas de producción de cultivos hortícolas en ambientes protegidos para las condiciones agroambientales de la Región Huetar Caribe.

Indicador:

7.1 Número de casas mallas en funcionamiento y produciendo a cargo de grupos organizados de productores(as).

Metas y resultados del año 2019:

7.1.1 Meta 2019: Establecimiento de una casa malla de 600 m2 destinada para evaluación y desarrollo de ambiente protegido, adaptado a las condiciones del trópico lluvioso. No cumplida.

Esta meta no presentó avance, debido a que no se contó con una instancia que administre los fondos destinados al proyecto por parte del Inder, debido a que Fittacori, instancia seleccionada originalmente, cobró un porcentaje por la administración de los recursos, aspecto que no fue aceptado por el Inder.

Ante esta situación, el INTA coordinó y negoció con el Centro Agrícola Cantonal (CAC) de Guácimo, para que el Inder le transfiera los recursos para su administración. Para el año 2020, el CAC coordinará con el INTA la ejecución de esta intervención.

8. Intervención estratégica. Aplicación de buenas prácticas agrícolas para evitar la disminución de la población de polinizadores (abejas nativas y abejas melíferas) por el uso inadecuado de insecticidas, prácticas culturales y productos que coadyuven en la viabilidad de estos o disminución de la mortalidad.

Indicador:

8.1 Productos agroquímicos de alto riesgo para la población de polinizadores, identificados y con prohibición de uso.

Metas y resultados del año 2019:

8.1.1 Meta 2019. 46 muestreos de residuos en melón, aguacate y chayote, y diez muestras de residuos de miel de abeja. Cumplida.

Respecto a las acciones realizadas en conjunto para evitar la disminución de la población de polinizadores, el SFE realizó análisis para determinar si se encuentran residuos de agroquímicos en productos como chayote, aguacate y melón, de ellos se efectuaron cinco muestras para chayote en la Región Oriental, 25 muestras para aguacate, distribuidas en las regiones Oriental, Brunca y Pacífico Central, respecto a melón se realizaron 26 muestras tomadas en la Región Pacífico Central y la región Chorotega, cabe destacar que todos los análisis estuvieron dentro de los rangos establecidos.

En cuanto al muestreo de miel de abeja se realizaron 13 muestreos los cuales se analizaron para determinar residuos de medicamentos y sustancias prohibidas con el fin de verificar las prácticas pecuarias y asegurar la inocuidad del producto.

D. Eje de política. Modernización Institucional y Articulación Sectorial e Institucional

9. Intervención estratégica. Registro único de personas productoras

Indicador:

9.1 Número de regiones que implementan el Registro Único de personas productoras

Metas y resultados del año 2019:

9.1.1 Meta 2019: Logística y conceptualización única para la implementación del Registro. Cumplida.

Como etapa inicial para el abordaje del registro único de personas agro-productoras se conformaron dos equipos técnicos:

- El primero constituido por el personal técnico del MAG, SFE, Senasa y Sepsa, este equipo está a cargo de **definir los requerimientos técnicos del sistema** lo que implica la homologación de conceptos y concretar las variables que debe contener el registro. A la fecha se cuenta con una propuesta de los requerimientos técnicos sujeta a validación.
- El segundo equipo integrado por personal técnico en informática de Sepsa, MAG, SFE y Senasa, el cual será responsable de la **valoración de los requerimientos** definidos por el equipo técnico una vez validado; a su vez, deberá delimitar los escenarios de implementación del registro y precisar el requerimiento de recursos.

Los recursos presupuestarios utilizados para el cumplimiento de esta meta están relacionados con el rubro de gastos corrientes ordinarios, propios de la labor de las instituciones vinculadas al diseño y desarrollo del registro.

10. Intervención estratégica. Descarbonización

Indicador:

10.1 NAMA'S desarrolladas y en ejecución (arroz, musáceas y caña)

Metas y resultados del año 2019:

10.1.1 Meta 2019: Desarrollo de lineamientos y metodologías (herramientas de trabajo) para el establecimiento de NAMA'S. Cumplida.

Se cuenta con los lineamientos y metodologías para el establecimiento de las acciones, por la experiencia en el diseño de la NAMA Ganadería y Café.

Se parte de la premisa de que se necesita de una estructura institucional y base conceptual para ejecutar las acciones comprometidas; para esto se han suscrito acuerdos de cooperación con Cepal, ONU Ambiente e IICA. El objetivo es que en un plazo de seis meses se contará con los estudios necesarios para sustentar técnica y políticamente el funcionamiento de la Oficina de Acciones Climáticas.

Con respecto a las metas de acciones de mitigación en arroz, banano y caña, están avanzadas las negociaciones con BID para la contratación de una consultoría, con el fin de generar las notas conceptuales de las tres NAMAs en un plazo de cuatro meses. El proyecto final de las NAMAs se formularía en 2020. Todo este apoyo se realizará con fondos de desarrollo de políticas del BID en el marco del apoyo general del Banco al Plan Nacional de Descarbonización.

2 Desafíos

- Mejorar el proceso de coordinación y articulación interinstitucional.
- Atenuar los efectos de la pandemia del Covid-19 para el año 2020, se convierte en un gran reto para el país y en especial, para el Sector. La reactivación productiva y económica del Sector dependerá del esfuerzo conjunto de las personas productoras y de las instituciones, el cual debe concentrarse en los aspectos más críticos y de mayor relevancia para las economías familiares.
- A partir del 2020, el plan sectorial entra en una fase de consecución de las metas propuestas, por lo que será necesario optimizar el uso de los recursos presupuestados, para buscar eficiencia en las acciones por realizar.

3 Consideraciones finales

Algunas consideraciones que han dejado los resultados en la implementación del plan son:

- Reforzar conocimientos y habilidades en temas que coadyuven con el cumplimiento de las metas, dirigido a los funcionarios responsables de la ejecución de las intervenciones.
- La movilización de recursos económicos para las intervenciones estratégicas es esencial para el logro de las metas.
- El seguimiento para el cumplimiento de las metas es una práctica que permite atenuar cualquier problema de ejecución y reformular acciones, para mantener los propósitos originales de cada intervención estratégica.

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Sabana Sur, San José, Costa Rica - Ministerio de Agricultura y Ganadería, 3er Piso

Teléfonos: (506)2105-6100

Apartado postal: 10094-1000

Correo Electrónico: direccionsepsa@mag.go.cr

